INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1509/2019

Obra: "Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Edificio de la Agencia Regional Coronel Bogado"

ID 357473

Asunción, 08 de octubre de 2.019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 42505 de fecha 20 de agosto de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

1.- Coordinador: Lic. Francisca Soria

2.- Miembro Representante del Area Técnica: Sr. Oscar Maldonado

3.- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abg. Juana Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 62/2019 de fecha 09 de agosto de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTE	Ítem/Lote/Total	PRECIO TOTAL ₲ (IVA incluido)
1	MANCUSO & CÍA S.R.L.	Total	887.213.500
2	ESTERO GUAZÚ S.A.	Total	674.252.240
3	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	Total	815.288.600

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Ninguna.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	DOCUMENTO	OFERENTE		
		ESTERO GUAZÚ S.A.	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	MANCUSO & CÍA S.R.L.
1	Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Documentos que acrediten la identidad del Oferente, existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple mediante SIPE N° 1560094*	*Cumple mediante SIPE N° 1560264*	*Cumple mediante SIPE N° 1560545*
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y ajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO -2)**, constatándose que:

En relación a la firma CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L., el Arq. Luis Sarquis (CI N° 2.329.330), según el Formulario 25 inherente al SINARH, figura como socio-accionista de dicha firma. El nombrado figura en el portal SINARH a su vez como funcionario administrativo permanente de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY). Recurrimos para aclaración a una Acción de Inconstitucionalidad presentada en el año 2017, referente a la inaplicabilidad del Art. 2 de la Ley 700/96 para los funcionarios de las entidades binacionales. Al respecto, según el Acuerdo y Sentencia Número cincuenta y nueve, emanado por la Corte Suprema de Justicia en fecha 21 de febrero de 2018, la misma hace lugar parcialmente a dicha acción de inconstitucionalidad, declarando la inaplicabilidad del Art. 2° de la Ley 700/96 "Que reglamenta el Art. 105 de la Constitución Nacional". Por ende, no se considera a los funcionarios de las binacionales como funcionarios públicos en la República del Paraguay.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (Anexo - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado ANDE	Observaciones
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		899.002.987		
1	ESTERO GUAZÚ S.A.	674.252.240	-25,00	Oferta descalificada *(no cumple con requisitos de la Evaluación Técnica- Ver* ANEXO - 4*)*
2	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	815.288.600	-9,31	Oferta calificada
3	MANCUSO & CÍA S.R.L.	887.213.500	-1,31	

3.2. Margen de preferencia:

No aplica, considerando que las tres firmas oferentes presentan el Certificado de Origen en tiempo y forma.

3.3. Análisis de los precios ofertados:

En el **ANEXO - 3** (ver Tabla Comparativa de Precios y Margen Admisible) se incluye la verificación de los precios por ÍTEM, y se ha observado que:

a) La firma con la menor oferta **ESTERO GUAZU S.A.**, no ha presentado variación en el pocentaje entre los ítems, sino que ha sido una aplicación directa del 25% por debajo, con respecto al Precio Estimado por la Convocante. Sin embargo, la misma ha sido descalificada por este Comité al no cumplir con requisitos de la Evaluación Técnica -Ver **ANEXO - 4**.

b) La firma Oferente calificada **CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.**, ha presentado varios precios fuera del márgen admisible (Ítems N° 44, 123, 133, 134, 144, 145 y 149, porcentaje en color rojo) por ello se le ha solicitado la Composición del Precio Unitario. Observados los documentos presentados que les fueran solicitados por el Comité de Evaluación, se llega a la conclusión que los mismos justifican dichos márgenes, por tanto son razonables y sustentables.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO DE REFERENCIA DE ANDE		CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.		30% por debajo y 20% por encima del Costo Estimado
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
44	Provision y colocacion de puerta de dos hojas rebatibles vidrios templados de 10mm color con freno Pivot Acceso Principal panos fijos later vidrio color carpinteria de aluminio y barra antipanico interna	etros cuadrad	14	440.000	6.160.000	650.000	9.100.000	48
123	Montante para Switch de computadora con regleta para 24 bocas	Unidad	1	550.000	550.000	750.000	750.000	36
133	Provision e instalacion de aparatos de Aire Acondicionado tipo Split de 18000 BTU	Unidad	6	2.475.000	14.850.000	3.207.600	19.245.600	30
134	Provision e instalacion de aparatos de Aire Acondicionado tipo casette de 36000 BTU	Unidad	2	11.771.375	23.542.750	7.560.000	15.120.000	-36
144	Provision y colocacion de porton metalico de acceso peatonal para Usuarios de 220cm x 210cm con soportes	etros cuadrad	5	417.009	2.085.045	280.000	1.400.000	-33
145	Provision y colocacion de porton metalico de acceso peatonal para Funcionarios de 120cm x 210cm con	etros cuadrad	3	417.009	1.251.027	280.000	840.000	-33
149	Construccion de empedrado en estacionamiento para usuarios ver ubicacion en planos	etros cuadrad	800	67.163	53.730.400	35.000	28.000.000	-48
				1017368	899.002.987		815.288.600	
						-9,31%		

Página 1

Habiéndose verificado posibles errores aritméticos, la aplicación del margen de preferencia, y el análisis de los precios ofertados, se procede a ubicar las **ofertas calificadas** en orden numérico de menor a mayor:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado ANDE
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		899.002.987	
1	ESTERO GUAZÚ S.A.	674.252.240	-25,00
2	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	815.288.600	-9,31
3	MANCUSO & CÍA S.R.L.	887.213.500	-1,31

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta **calificada**, ubicada como **la más baja en precio**, presentada por la firma **CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado, documentos formales no analizados en el numeral (2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente **CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

a) Experiencia General

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo I y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	**Formulario N° 5**– Experiencia General en Construcción	Formulario distinto de proforma	Presenta	***Cumple***
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	**Formulario N° 6**– Facturación Anual Media en Construcción	Presenta		***Cumple***
Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	Fotocopias simples de **Balances Generales y Estados de Resultados** de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Presenta		***Cumple***

b) Experiencia Específica

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo I y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.**
Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.				

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.) Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un cien (100%) por ciento, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Formulario N° 7 –** Experiencia Específica en Construcción	Formulario distinto de proforma	Presenta	***Cumple***
Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos, (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Presenta		***Cumple***

4.2.2 Capacidad Técnica:

a) Capacidad en materia de Personal

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	Documento requerido *(PBC-Anexo I y Formularios)*	Documento presentado con la Oferta	Documento presentado mediante consulta	Oferente: CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.
a) Demostrar que cuenta con personal según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: • Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años • Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años • Capataz de Obra (maestro mayor de obra):5 años • Encargado de hormigón: 5 años • Encargado de plomería: 5 años • Encargado de herrería: 5 años • Encargado de carpintería: 5 años • Encargado de electricidad: 5 años • Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años • Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años • Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años • Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años • Encargado de pintura: 5 años	**Formulario N° 9** – Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra	Formulario distinto de proforma	Presenta	***Cumple***
	Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	Presenta		***Cumple***
	Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y en caso de ser Arquitecto	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato,	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
b) Designar un profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, para la fiscalización de las obras, a satisfacción de la Convocante (Jefe de Obras).	Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	Presenta		***Cumple***
	Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	Presenta		***Cumple***

El mismo deberá encontrarse permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante. Su ausentismo ocasional de la obra deberá registrarse en el libro de obras, con la justificación correspondiente.	Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	Presenta		***Cumple***
c) Designar un profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de la obra, mediante la presentación de su Currículum vitae (rubricado en cada hoja por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente), certificados de trabajo anteriores que acrediten su buen desempeño, y fotocopia simple del título universitario.	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	Presenta		***Cumple***
	Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	Presenta		***Cumple***
	Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras.	No presenta	Presenta	***Cumple***
d) Demostrar estar al día con la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, quien fiscalizará la obra.	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	No presenta	Presenta	***Cumple***
El Jefe de Obra debe encontrarse permanentemente en el sitio de obras.	Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	Presenta		***Cumple***
El personal debe encontrarse en relación de dependencia. La inscripción en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes de la fecha de apertura de las ofertas. El Ingeniero / Arquitecto Residente Jefe de Obra comprendido dentro del Art. 23 del Código Laboral, estará sujeto a dicha normativa.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas.	Presenta		***Cumple***
Observación: Estos requisitos son los mínimos para calificar en materia de personal, el oferente deberá tener en cuenta el alcance de la obra y el plazo de ejecución para cumplir con el Contrato	Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	Presenta		***Cumple***
	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	No presenta		***No aplica***

b) Capacidad en materia de Equipos

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo I y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados.	**Formulario N° 11** – Cronograma de utilización de Equipos	Presenta		***Cumple***
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta		***Cumple***
• Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Presenta		***Cumple***
• En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá acreditar con constancia o declaraciones de los propietarios, que el/los equipos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	No presenta		***No aplica***
• Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas descritos en los cuadros siguientes. Listado de Equipos de Seguridad Listado de Herramientas y Equipos de Obras	**Formulario N° 10** – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos	Presenta		***Cumple***
• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta		***Cumple***
Observaciones: 1) Se deberá contar con la cantidad necesaria de equipos, herramientas, vehículos, maquinarias e implementos para cumplir con las exigencias mínimas y los plazos previstos para la obra. 2) Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de los rubros de la planilla de precios, así como equipos de comunicación con frecuencia propia.	**Formulario N° 10** – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos	Presenta		***Cumple***

3) Todo el personal deberá utilizar uniformes o chaleco con distintivo de su empresa, casco y zapatones de seguridad durante todo el tiempo que dure la obra. 4) El Jefe de Obra y el Capataz de Obra deberán utilizar cascos de color diferente al resto del personal de obra.	Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	Presenta		*Cumple*

c) Otros documentos técnicos

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	Documento requerido *(PBC-Anexo I y Formularios)*	Documento presentado con la Oferta	Documento presentado mediante consulta	Oferente: CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.
Método de Trabajo: Deberá presentar una descripción de la documentación necesaria para la ejecución de la obra, los formatos a ser utilizados durante el proceso, criterio de elaboración de cronograma de obra, lista de insumos críticos para la calidad de la obra, lista de equipos de inspección, medición y ensayos que serán utilizados, los métodos de construcción (por rubros) y la organización (caminos internos, ubicación del obrador, depósitos, sanitarios, áreas de almacenamiento, etc.) que se dispondrá para la ejecución de las obras a fin de asegurar la calidad de la misma. Por consiguiente, deberá presentar el conjunto de programas detallados para planificar cada etapa de la obra, cuándo, con qué, y cómo se ejecutará, con el objetivo de evitar improvisaciones y garantizar continuidad y sistematización, al menor costo de construcción posible.	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Presenta		*Cumple*
Cronograma Físico-Financiero: Deberá preparar y presentar en porcentaje, la curva de avance físico-financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	Presenta		*Cumple*
	Cronograma de Obra, debidamente firmado.	No presenta	Presenta	*Cumple*

Subcontratación Si el Oferente tiene la intención de adjudicar parte de las obras de construcción especificadas en el Contrato a Subcontratistas, deberá presentar el tipo y alcance de dichas obras juntamente con su Oferta y una lista de nombres y direcciones de Subcontratistas potenciales para cada una de dichas obras, quienes deberán acreditar la experiencia y capacidad solicitada al oferente. Después de la adjudicación, el (los) subcontratista(s) seleccionado(s) definitivamente, deberá(n) ser uno de la lista. La Convocante aprobará previamente la Subcontratación.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	No presenta		***No aplica***
Nota: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.-	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	Presenta		***Cumple***
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presenta		***Cumple***

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera de las **tres (3) firmas oferentes**; el detalle se encuentra en el **ANEXO 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"**, constatándose que:

Todas las firmas cumplen con este requisito

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC (Sección III-Alcance de las Obras), los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO 7):

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

1.-) ESTERO GUAZU S.A.	
1.a- Por Memorándum GT/OCI/074/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/868/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 02/08/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
1.- Balance General y Estados de Resultados de los años 2014 y 2015.	***Cumple***
1.b- Por Memorándum GT/OCI/083/2019 de fecha 20 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/941/2019 de fecha 20 de setiembre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 02/08/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo, pero no todos en forma.
1.- F) Documentos que demuestren que el Oferente posee Capacidad Financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II,3 Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	***Cumple***
2.- G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5 **Experiencia Específica** Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas. Obs.: En la carpeta de documentos presentados, las páginas foliadas del número 44 (cuarenta y cuatro) al 85 (ochenta y cinco) se refieren a contratos ejecutados por ese Oferente. Solicitamos presenten las copias de Certificados de Recepción Definitiva de dichas obras o en su defecto de Actas donde el Cliente especifique la aceptación y/o finiquito de dichos contratos.	***Cumple***
3.- J) Documentos adicionales Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***Cumple***
4.- Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	***No Cumple*** (presenta documentos sin firmar)
5.- Cronograma de Obra, debidamente firmado. ✓	***No Cumple*** *(no presenta el "organigrama funcional para la obra" como requiere el PBC)*
6.- Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	***No cumple*** *(presenta organigrama sin firmar)* ✓
7.- Formulario N° 12: Compromisos Contractuales Vigentes *(Obs.: se solicita utilizar el formato de la Convocante)*	***No cumple*** *(formato utilizado no se corresponde con la proforma del PBC)*
8.- Formulario N° 25: Información Relativa al SINARH.	***Cumple***

2.-) CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	
2.a- Por Memorándum GT/OCI/100/2019 de fecha 02 de octubre de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/965/2019 de fecha 03 de octubre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 02/08/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. 1.- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	***Cumple***
2.- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	***Cumple***
II) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la Capacidad de Personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6. 3.- En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico, deberá presentar fotocopia simple de Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***Cumple***
4.- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil, o Ingeniero Electromecánico o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***Cumple***
5.- Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año **2019** de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil, Ingeniero Electromecánico o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	***Cumple***
6.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***Cumple***
7.- Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
J) Documentos adicionales 8.- Cronograma de Obra, debidamente firmado.	***Cumple***
9.- Formulario N° 4: Composición de Precios Unitarios *(Obs.: Presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los rubros detallados a continuación, fuera de rango, conforme a la Resolución N° 1173 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*).	***Cumple***
10.- Formulario N° 5: Experiencia General en Construcción *(obs: Se solicita utilizar el formato de la Convocante).*	***Cumple***
11.- Formulario N° 7: Experiencia Específica en Construcción *(obs: Se solicita utilizar el formato de la Convocante).*	***Cumple***
12. Formulario N° 9: Lista de personal requerido para la obra (*obs: Se solicita utilizar el formato de la Convocante y adjuntar documentos requeridos debidamente firmados).*	***Cumple***
13.- Formulario N° 12: Compromisos Contractuales Vigentes *(obs: Se solicita utilizar el formato de la Convocante).*	***Cumple***
14.- Formulario N° 13: Declaración Jurada art.40.	***Cumple***
15.- Formulario N° 14: Declaración Jurada.	***Cumple***
16.- Formulario N° 25: Información Relativa al SINARH.	***Cumple***

3.-) MANCUSO & CÍA S.R.L.	
1.a- Por Memorándum GT/OCI/074/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/867/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 02/08/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
1.- Balance General y Estados de Resultados de los años 2014 y 2015.	***Cumple***
2.- Formulario N° 12 "Compromisos Contractuales Actuales"	***Cumple***

Como podrá apreciarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma **CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1509/2019 para "Ejecución de obras civiles para la construcción de Edificio de la Agencia Regional Coronel Bogado"** a la firma **CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.** por un monto de **₲ 815.288.600** (Ochocientos quince millones doscientos ochenta y ocho mil seiscientos guaraníes), IVA incluido, siendo **9,31 % inferior** al Costo Estimado ANDE de **₲ 899.002.987** (Ochocientos noventa y nueve millones dos mil novecientos ochenta y siete guaraníes) I.V.A. incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe.

Atentamente,

Sr. Oscar Maldonado
Miembro Representante Área Técnica

Abg. Juana Benítez
Miembro Representante Asesoría Legal

Lic. Francisca Soria
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

ANEXO 1

Resolución de Conformación del Comité P/Nº 42505

Acta de Apertura de Ofertas Nº 62/2019

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales (Memorándum GT/OCI/076/2019)

Informe del SINARH

ANEXO 3

Tabla comparativa de Precios y Margen Admisible (-30% +20%)

Gráfico de Comparación de Ofertas

ANEXO 4

Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica

ANEXO 5

Planilla de Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/073/2019 y Memorándum GT/OCI/074/2019)

ANEXO 6

Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas - NO APLICA

ANEXO 7

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes:

Memorándum GT/OCI/074/2019 del 30/08/2019 - Varios:

- FAX DCP/DLI/867/2019 del 30/08/2019- MANCUSO & CÍA S.R.L.
- FAX DCP/DLI/868/2019 del 30/08/2019- ESTERO GUAZÚ S.A.

Memorándum GT/OCI/083/2019 del 20/09/2019 - ESTERO GUAZÚ S.A.

- FAX DCP/DLI/941/2019 del 20/09/2019

Memorándum GT/OCI/100/2019 del 02/10/2019 - CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.

- FAX DCP/DLI/965/2019 del 03/10/2019

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1509/2019, PARA "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA AGENCIA REGIONAL DE CORONEL BOGADO"

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MANCUSO & CIA S.R.L.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	1	2	3
	CONSTANCIAS DE SIPE Y RUC DE CADA OFERENTES	SIPE N° 1560545 RUC. N° 80028337-6	SIPE N° 1560094 RUC N° 80067516-9	SIPE N° 1560264 RUC N° 80026341-3
A)	Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple
	TOTAL	Gs. 887.213.500.-	Gs. 674.252.240.-	Gs. 815.288.600.-
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple
a	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 150 días	Cumple	Cumple	Cumple
b	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Gs. 44.360.675.-	Gs. 33.712.612.-	Gs. 40.764.430.-
c	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 50.000.000.-	Gs. 50.000.000.-	Gs. 50.000.000.-
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	ROYAL SEGURO S.A.	PANAL SEGUROS S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
B)	DOCUMENTOS LEGALES			
	Oferente Individual - Personas Jurídicas			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)
b	Constancia de Inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple (1)
c	Documentos de Identidad de los representantes de apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple (1)
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:			
•	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté incripto en el Registro de Poderes); o	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)
•	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)
e	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciónes Públicas.(*)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)
f	Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)
h	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple
C)	Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3			
a.	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	Cumple (2)	No Cumple (2)	Cumple (2)
b.	Autorización para pedir referencia a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple (2)	No Cumple (2)	Cumple (2)
c	Fotocopias simples del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2017 y 2018), acompañadas de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). Obs: La Convocante podrá obtener los Balances de SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo"	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
d	En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Capital de Trabajo requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	Cumple (2)
D)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 y 5.			
	Experiencia General			

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1509/2019, PARA "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA AGENCIA REGIONAL DE CORONEL BOGADO"

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MANCUSO & CIA S.R.L.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	1	2	3
a	Fotocopias simple de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual. **Obs:** La Convocante podrá obtener los Balances de SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo"	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
	Experiencia Específica			
b	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberan ser a obras concluidas.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
E)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6**			
a.	Organigrama funcional previsto para la ejecucion de obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capatáz de Obra y Encargados de Áreas: hormigon, electricidad, revestimientos y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos, Los nombres de los encagados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pago de IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
b.	Currículo, suscrito en todas sus paginas en el que se mencione la calificacion y experiencia del Administrador del Contrato de la firma oferente, quien se desempeñara como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
c.	En caso de que el Adminisrador del Contrato sea Ingeniero Civil o Ingeniero Electromecánico, debera presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingenieria (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y en caso de ser arquitecto copia del registro profesional expedido por el MOPC.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
d.	Fotocopia simple del titulo universitario del Administrador del Contrato.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
e.	Nota de designacion del profesional Ingeniero Civil, o Ingeniero Electromecánico o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de obra). En caso de ser Ingeniero Civil debera presentar fotocopia simple del registro profesional de ingenieria (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) o en caso de ser arquitecto copia del registro profesional expedido por la MOPC	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
f.	Nota del profesional ingeniero Civil, Ingeniero Electromecánico o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios par a la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contarto de la firma oferente.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
g.	Declaracion Jurada de que el Profesional Ingeniero Civil, Ingenieo Electromecanico o Arquitecto designado para la fiscalizacion de obras (Jefe de Obra) se encontrá permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecucion de los trabajos, y no delegara sus funciones sin autorizacion de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
h.	Curriculo en el que se mencione la calificacion y experiencia del profesional Ingeniero Civil, Ingeniero Electromecanico o Arquitecto designado para la fiscalizacion de obras (Jefe de Obras), suscrito en todas sus paginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
i.	Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil, Ingeniero Electromecánico o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
j.	Fotocopia simple del titulo universitario del profesional Ingeniero Civil, Ingeniero Electromecánico, o Arquitecto designado para la fiscalización de obras.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
k.	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año civil 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil, Ingeniero Electromecánico o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalizacion de la obra (Jefe de Obra).	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
l.	Curriculo en el que se mencione la calificacion y experiencia del capataz de obra (maestro mayor de obra) para la ejecucion de los trabajos, suscrito en todas sus paginas por el mismo y el Administrador del Contrato de la firma oferente.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
m.	Nota del Capataz de obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de rsultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
n.	Declaracion Jurada de que todo el personal utilizara unifiormes con el distintivo de la Empresa, casco y zapaton de seguridad durante todo el tiempo de ejecucion de los trabajos, asi como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	No Presenta (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
o.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	No Presenta (2)	Cumple (2)	

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1509/2019, PARA "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE LA AGENCIA REGIONAL DE CORONEL BOGADO"

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MANCUSO & CIA S.R.L.	ESTERO GUAZÚ S.A.	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	1	2	3
F)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7			
a.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	No Presenta (2)
b.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	No Presenta (2)	Cumple	No Presenta (2)
c.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple	Cumple	Cumple
G)	Documentos Adicionales			
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omision de la Presentacion del documento correspondiente, no supopne la descalificacion del oferente.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
b)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Prevision Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas.	Cumple	Cumple (2)	Cumple (2)
c)	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Publica que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	No presenta	No presenta	Cumple (2)
	Declaracion Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la informacion necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
	Descripcion preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	No Presenta (2)	No Presenta (2)	Cumple (2)
	Cronograma de Obra, debidamente firmado.	No Presenta (2)	No Presenta (2)	Cumple (2)
d)	Cronograma fisico-financiero propuesto, debidamente firmado,	No Presenta (2)	No Presenta (2)	Cumple (2)
e)	Un CD conteniendo las Planillas de Precios, (Excel Versión 97-2003), el Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" y el Formulario N° 9 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los formularios firmados y los digitales, prevalecera la Planilla y los formularios debidamente firmados.	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del Sipe en estado activo

(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica

Abog. Juana E. Benítez
Representante de la Asesoría Legal

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1509/2019

Obra: "Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Edificio de la Agencia Regional de Coronel Bogado"

ID 357473

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública (base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", constatándose que:

N°	OFERENTES	Formulario 25 SINARH	Miembros del Directorio /Sociedad	Represent ante Legal	Administrador del Contrato	Jefe de Obra	Capataz de Obra	Encargado de H°	Encargado de Plomería	Encargado de Herrería	Encargado de Carpintería	Encargado de Electricidad	Encargado de Revestimientos	Encargado de Pintura
1	ESTERO GUAZÚ S.A.	*No cumple*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple	Cumple
2	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	*No cumple*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs: 1) Las casillas completadas con "No Cumple" no se refieren específicamente a que se encuentren inhabilitadas por incumplir el Art. 40 de la Ley N° 2051/03, sino que entre las documentaciones arrimadas no han presentado listado de personal afectado o de miembros de sociedades, con número de cédula, o el número de cédula no coincide con el nombre presentado por el Oferente, para proceder a la verificación. Fueron verificadas las planillas presentadas en las carpetas originales.

2) En relación al Oferente adjudicado, el Arq. Luis Sarquis (CI N° 2.329.330), según el Formulario 25 inherente al SINARH, figura como socio-accionista de la firma CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L. El nombrado figura en el portal SINARH a su vez como funcionario administrativo permanente de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY). Recurrimos para aclaración a una Acción de Inconstitucionalidad presentada en el año 2017, referente a la inaplicabilidad del Art. 2 de la Ley 700/96 para los funcionarios de las entidades binacionales. Al respecto, según el Acuerdo y Sentencia Número cincuenta y nueve, emanado por la Corte Suprema de Justicia en fecha 21 de febrero de 2018, la misma hace lugar parcialmente a dicha acción de inconstitucionalidad, declarando la inaplicabilidad del Art. 2° de la Ley 700/96 "Que reglamenta el Art. 105 de la Constitución Nacional". Por ende, no se considera a los funcionarios de las binacionales como fuincionarios públicos en la República del Paraguay.

3) El Oferente CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L. presenta en su carpeta original al Ing. Mariano Sarquis (CI N° 2.329.331) como Representante Legal/Residente de Obra, y al Arq. Luis Sarquis (CI N° 2.329.330) como Administrador del Contrato. En el Formulario 25 SINARH se aclara que el Ing. Mariano Sarquis es Socio Gerente - Representante Legal y Técnico; y que el Arq. Luis Sarquis figura como Socio - Accionista. Asimismo entre los documentos arrimados como respuesta al Memorándum GT/OCI/100/2019, nombran a los señores Ing. Víctor Cano y al Ing. Jacob Oda Acuña como Administrador del Contrato y Jefe de Obra, respectivamente, según el Formulario 9 requerido en el citado Memorándum, adjuntando a su vez el currículum y copias de documentos de ambos profesionales.

4) Al tercer oferente no se le solicitó el Formulario 25 SINARH por ser la oferta más alta y no requerir ser evaluada.

ANDE	GT/OCI	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1509/2019 OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para Construcción del Edificio en la agencia Regional Caazapá"			
	Verificación de Documentos Técnicos	1		2	
ÍTEM	Descripción	ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
A)	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI, con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada]	*Cumple*		*Cumple*	
	- Formulario N° 1 - Oferta	*Presenta*		*Presenta*	
	- Lista de Cantidades y sus Precios	*Presenta*		*Presenta*	
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II**				
	Experiencia Específica	----------		----------	
	-Formulario 7 - Experiencia Específica en Construcción	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple (Presenta formulario no acorde a la proforma)*	*Cumple*
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	*Envergadura económica y programática: 899 002.987	*496.450.553-aulas escolares básicas- Cumple*		*5.500.980.678- Terminación de 100 viviendas más infraestructura básica- Cumple*	
		510.018.987- estacionamiento y food park- Cumple		*5.240.000.000- Construcción Sede del SNPP- Cumple*	

Arq. M.G.

Verificación de Documentos Técnicos		1		2	
ÍTEM	Descripción	ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
		155.000.000- construcción de bloque dormitorios con baños- Cumple		*5.291.421.094- Construcción de 30 viviendas en Guazu Cua...- Cumple*	
	*Envergadura física: 400 m2	*No presenta*	*Sin datos*	*No presenta*	*Sin datos*
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*Cumple*		*Cumple*	
	Escala física:	*Cumple*		*Cumple*	
	**Superficie a construir-Agencia:400 m2*	*Cumple*		*Cumple*	
	Complejidad:	*Cumple*		*Cumple*	
	Métodos o tecnología:	*Cumple*		*Cumple*	
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*Cumple*		*Cumple*	
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	*No cumple (presenta solo Contratos y planillas de obra)*	*Cumple*	*Cumple*	
	-Clientes	*Gobernación y Municipalidad de Caaguazú*	*Supermercado La Bomba S.A.*	*SENAVITAT, EBY, SNPP*	
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*0*	*9*	*3*	

Verificación de Documentos Técnicos		1		2	
ÍTEM	Descripción	ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Personal, conforme a los exigido en la Sección II**				
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*Cumple*		*No cumple (Presenta formulario no acorde a la proforma)*	*Cumple*
	Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de:	----------		----------	
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*6 años*		*25 años*	*6 años*
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*6 años*		*6 años*	*6 años*
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*20 años*		*8 años*	*7 años*
	· Encargado de hormigón: **5 años**	*4 años- No cumple*		*25 años*	
	· Encargado de plomería: **5 años**	*15 años*		*8 años*	
	· Encargado de herrería: **5 años**	*20 años*		*15 años*	
	· Encargado de carpinteria: **5 años**	*20 años*		*15 años*	
	· Encargado de electricidad: **5 años**	*10 años*		*8 años*	
	· Encargado de refrigeración y calefacción: **5 años**	*No presenta*		*8 años*	
	· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): **5 años**	*No presenta*		*8 años*	
	· Encargado de PCI (prevención contra incendio): **5 años**	*No presenta*		*8 años*	
	· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): **5 años**	*20 años*		*25 años*	
	· Encargado de pintura: **5 años**	*5 años*		*25 años*	
	Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*Cumple*		*Cumple*	
	-Organigrama con nombres y cargos	*Cumple*		*Cumple*	

Verificación de Documentos Técnicos		1		2	
ÍTEM	Descripción	ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
	Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	*Cumple*		*Cumple*	
	c. En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	d. Fotocopia del título universitario del Administrador del Contrato	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	-Nota de designación	*Presenta*		*No presenta*	*Presenta*
	-Registro profesional	*Presenta*		*No presenta*	*Presenta*
	f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*		*Cumple*	
	g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*Cumple*		*Cumple*	
	h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*Cumple*		*Cumple*	
	i. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*		*Cumple*	

Verificación de Documentos Técnicos		1		2	
ÍTEM	Descripción	ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
	j. Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	*Cumple*		*Cumple*	
	k. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*		*Cumple*	
	o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*		*N/A*	
	- Lista de potenciales subcontratistas	*N/A*		*N/A*	
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	*N/A*		*N/A*	
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Equipos, conforme a lo exigido en la Sección II**				
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Cumple*		*Cumple*	
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*Cumple*		*Cumple*	
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*		*Cumple*	
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*No cumple (No presenta)*	*N/A*	*No cumple (No presenta)*	*N/A*

Verificación de Documentos Técnicos		1		2	
ÍTEM	Descripción	ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*		*Cumple*	
J)	**Documentos adicionales**				
	d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*		*Cumple*	
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (Presenta sin rubricar)*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (Presenta sin rubricar)*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (Presenta sin rubricar)*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	*Cumple*		*Cumple*	

Observaciones:

La Verificación de Documentos Sustanciales se ha realizado de todos los Oferentes.

La Verificación de los Documentos Formales Ténicos se ha realizado solamente de los Oferentes que han presentado las 2 menores ofertas, de las 3 presentadas.

Referencias:

*(*) = **Documentos Sustanciales** : presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de*
N/A = No Aplica
tinta negra = *Sección VII . Anexos - ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*
tinta azul = *Sección II . CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN*

A LIC. FRANCISCA SORIA (COORDINADORA):

Señora Jefa:

Atendiendo lo solicitado se remite, a su consideración, la evaluación de los criterios financieros de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1509/2019 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LA AGENCIA REGIONAL CORONEL BOGADO".**

La evaluación de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos **3) CAPACIDAD FINANCIERA** y **4) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS** de la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación referida. Se presenta a continuación el cuadro resumen de los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN			
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
1) MANCUSO & CIA. S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Estero Guazú S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) Corporación Constructiva S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de las copias de las carpetas originales de la mencionada licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA/da

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1509/2019
"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LA AGENCIA REGIONAL CORONEL BOGADO"

3. CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES
LOTE TOTAL

1) MANCUSO & CIA. S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO CORRIENTE	4.774.681.486	5.680.835.023
PASIVO CORRIENTE	600.308.657	2.350.314.086
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**7,95**	**2,42**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2018)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO TOTAL	4.779.934.408	5.691.015.105
PASIVO TOTAL	600.308.657	2.350.314.086
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**7,96**	**2,42**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2018)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA	Año 2018	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2018	4.774.681.486	
PASIVO CORRIENTE AÑO 2018	600.308.657	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2018)	**4.174.372.829**	
OFERTA TOTAL EN GUARANIES	**887.213.500**	
a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**133.082.025**
b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA	**133.082.025**	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**266.164.050**	
CONDICION	**CUMPLE**	

2) Estero Guazú S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO CORRIENTE	399.120.214	328.902.772
PASIVO CORRIENTE	7.179.474	2.039.337
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**55,59**	**161,28**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2018)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO TOTAL	574.049.437	536.325.875
PASIVO TOTAL	7.179.474	2.039.337
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**79,96**	**262,99**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2018)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA	Año 2018	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2018	399.120.214	
PASIVO CORRIENTE AÑO 2018	7.179.474	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2018)	**391.940.740**	
OFERTA TOTAL EN GUARANIES EQUIVALENTES	**674.252.240**	
a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**101.137.836**
b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA	**101.137.836**	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**202.275.672**	
CONDICION	**CUMPLE**	

3) Corporación Constructiva S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO CORRIENTE	20.505.254.290	21.406.039.392
PASIVO CORRIENTE	14.530.746.949	15.544.000.214
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,41**	**1,38**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2018)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO TOTAL	23.987.583.234	24.886.550.154
PASIVO TOTAL	16.698.562.939	17.711.816.204
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**1,44**	**1,41**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2018)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA	Año 2018	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2018	20.505.254.290	
PASIVO CORRIENTE AÑO 2018	14.530.746.949	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2018)	**5.974.507.341**	
OFERTA TOTAL EN GUARANIES	**815.288.600**	
a) CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**122.293.290**
b) CAPITAL DE TRABAJO P/CCA	**122.293.290**	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**244.586.580**	
CONDICION	**CUMPLE**	

Elaborado por:

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1509/2019
"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LA AGENCIA REGIONAL CORONEL BOGADO"

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EXPRESADA EN GUARANIES

EJERCICIO	1) MANCUSO & CIA. S.R.L.	2) Estero Guazú S.A.	3) Corporación Constructiva S.R.L.
2009	0	0	0
2010	0	0	0
2011	0	0	0
2012	0	0	0
2013	0	0	1.305.481.625
2014	3.138.351.075	559.536.289	1.887.399.031
2015	2.838.614.329	398.627.197	2.982.082.121
2016	3.751.454.379	684.177.880	9.820.689.186
2017	9.246.537.775	2.144.352.270	13.352.941.487
2018	7.518.271.515	1.992.532.624	0
TOTAL DE FACT. ANUAL	**26.493.229.073**	**5.779.226.260**	**29.348.593.450**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**5.298.645.815**	**1.155.845.252**	**5.869.718.690**
MONTO TOTAL OFERTADO	**887.213.500**	**674.252.240**	**815.288.600**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	**443.606.750**	**337.126.120**	**407.644.300**
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por:

Verificado por:

ccon. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios